

**VISTO:**

La Nota del ISFD y T N° 90 y la Asociación de Educadores de Latinoamérica y del Caribe filial Punta Indio, con motivo de informar que el viernes 5 de octubre del corriente año ofrecerá una conferencia sobre "Desarrollo del Talento y la Creatividad en la Escuela", el Dr. Ornar Torres Rodríguez, colega docente e investigador de la República de Cuba, y;

**CONSIDERANDO:**

Que siendo que el ISFD y T N° 90, apoya las iniciativas que estén orientadas a contribuir al desarrollo y capacitación permanente de los docentes de nuestro distrito además de profundizar la preparación de los estudiantes presentes en nuestras aulas, propone esta actividad abierta para docentes de todos los niveles de la educación y público en general;

Que dado que vivimos un fuerte momento de integración regional entre los países de Latinoamérica y el Caribe, la visita del Dr. Ornar Torres Rodríguez, representa una concreta expresión del afianzamiento de los vínculos culturales entre Argentina y Cuba;

Que la conferencia cuenta con el apoyo de la Jefatura Distrital, SUTEBA-CTA, Amigos de Cuba programa radial de la 103.7 FM del Sur y CIASI.

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PUNTA INDIO**, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**Artículo 1°):** Declárese de **Interés Educativo**, a la conferencia sobre el ----- "Desarrollo del Talento y la Creatividad en la Escuela" a cargo del Dr. Omar Torres Rodríguez de la República de Cuba.-----

**Artículo 2°):** Comuníquese, Regístrese y Archívese.-----

**DADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 13 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, EN LA LOCALIDAD DE VERÓNICA EL DIA 03 DE OCTUBRE DE 2012.-**

**Registrado bajo el N° 37/12.-**